

VII CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2025

BASES

CÓMO PARTICIPAR:

- Solo es posible presentarse en una única modalidad.
- Los participantes que por su edad puedan participar en la categoría infantil, si lo desean, pueden inscribirse en la categoría Grupo de adultos, renunciando, por lo tanto, a participar en la infantil.
- El Jurado elegirá a los ganadores al finalizar el photocall teniendo en cuenta también el transcurso del desfile.
- Los criterios para la elección de los ganadores son:

INDIVIDUAL O PAREJAS, CATEGORÍA INFANTIL/JUVENIL Y ADULTOS:

- Originalidad y trabajo del disfraz
- Complementos del disfraz (accesorios...)
- Animación (bailes, coreografías, representación del personaje o similar)

GRUPOS, CATEGORÍA INFANTIL/JUVENIL Y ADULTOS:

- Originalidad y trabajo del disfraz
- Complementos del disfraz (accesorios...)
- Animación (bailes, coreografías, representación del personaje o similar)

Las inscripciones podrán hacerse en la Casa de Cultura, en horario de tarde, hasta media hora antes de iniciar el photocall.

Los participantes, ya sean individuales o grupos, deberán informar en el momento de inscripción del título del disfraz, nombre y teléfono de la persona de contacto, categoría así como el número y edad de los participantes.

Todos los participantes inscritos deberán acudir disfrazados, el sábado 1 de marzo a las 18:00 h, al lugar de encuentro que estará en el Ayuntamiento, situado en la Plaza Mayor, para desfilar en un pasacalles por el municipio hasta la Casa de la Cultura.

CATEGORÍAS Y PREMIOS:

PREMIO PARA CATEGORÍA INFANTIL/JUVENIL (MENORES DE 18 AÑOS):

- INDIVIDUAL O PAREJAS: CUARENTA (40,00.-) euros para gastar en un restaurante del municipio.
- GRUPOS (A PARTIR DE 3 PERSONAS): CIENTO CINCUENTA (150,00.-) euros para gastar en un restaurante del municipio.





CATEGORÍA ADULTOS (A PARTIR DE 18 AÑOS):

- INDIVIDUAL O PAREJAS: CUARENTA (40,00.-) euros para gastar en un restaurante del municipio.
- GRUPOS (A PARTIR DE 3 PERSONAS): CIENTO CINCUENTA (150,00.-) euros para gastar en un restaurante del municipio.

FALLO JURADO:

En el fallo del Jurado se valorará:

- . La originalidad del disfraz.
- . El acabado o dificultad en la elaboración del disfraz.
- . La actuación sobre el escenario.

El Jurado ejercerá su función durante el desfile de los participantes sobre el escenario.

El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si considera que no se ha alcanzado el nivel de calidad adecuado.

El fallo del Jurado se hará público una vez finalizado el desfile de todos los participantes.

La organización del concurso se pondrá en contacto en los días posteriores para explicar a los ganadores cómo disfrutar de sus premios. Los premios se disfrutarán en un plazo máximo de 3 meses desde la celebración del concurso.

La organización del concurso realizará fotos y vídeos a los participantes para difundir posteriormente el evento en redes sociales u otros medios de comunicación.

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases por los participantes.

Torrelaguna, 25 de febrero de 2025

